



Acuerdos adoptados en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 25 de noviembre

27/11/2019

Novedades

NOTA INFORMATIVA: El texto íntegro del Acta es de acceso restringido a los miembros de la comunidad universitaria y puede encontrarse en el siguiente LINK: enlace. -> [/org_gobierno/actas_acceso_identificado_](#)

En Granada, siendo las 9 horas y 30 minutos del día veinticinco de noviembre del año dos mil diecinueve, bajo la presidencia de la Sra. Rectora D.ª Pilar Aranda Ramírez, y previamente convocado en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, el Consejo de Gobierno de la **Universidad de Granada**, en la Sala de Convalecientes del Hospital Real, en sesión ordinaria, con la asistencia de los miembros que se indican en el Anexo n.º 1.



- 1. En el **primer punto** del orden del día, la Sra. Rectora informa sobre los siguientes aspectos:

- Hoy, 25 de noviembre, es el día contra la violencia de género. A tal fin, se ha expuesto el manifiesto de CRUE sobre la violencia de género; además, el edificio del Hospital Real se iluminará con el color que distingue este día.

- Informa también de la celebración de las oposiciones para auxiliar administrativo de la Universidad, ayer domingo, transcurriendo el proceso con absoluta normalidad. Asimismo, indica que hace unos quince días se inició el proceso de funcionarización, afectando a la mitad de los compañeros, y que también se desarrolló con éxito.

- 2. En el **segundo punto** del orden del día interviene el Sr. Vicerrector de

<http://secretariageneral.ugr.es/>

Docencia, para someter a la consideración de este Consejo el acuerdo adoptado por la Comisión Académica relativo al establecimiento de una convocatoria adicional de gracia para los estudiantes que cursan enseñanzas oficiales de Grado en la **Universidad de Granada**.

El acuerdo de esta Comisión se adopta en una reunión a la que asistió el Vicerrector de Estudiantes como parte de una gestión conjunta. La propuesta obedece a una situación real que refleja la existencia de un grupo no numeroso de estudiantes que a pesar de haber transcurrido tiempo desde la implantación de los estudios de grado y de la puesta en marcha de las normas de permanencia, sin embargo, y tras la última modificación de estas normas, han agotado las seis convocatorias e incluso la convocatoria excepcional de gracia. Se contemplan situaciones muy complejas y extraordinarias que aconsejan la necesidad de darles una solución a estos estudiantes para que puedan finalizar sus estudios.

Para la gestión de este procedimiento se hacen dos matizaciones; una referida a la presentación de las solicitudes, a los efectos de que se realice en sede electrónica. Por otra parte, una vez concedida la convocatoria adicional de gracia, automáticamente el estudiante quedará sujeto al procedimiento de evaluación única final y serán los Centros los que deban comunicar al Departamento a qué estudiantes se les ha concedido esta convocatoria.

Interviene la Sra. Decana de Farmacia, felicitando por esta propuesta que resuelve muchas situaciones difíciles.

La propuesta, a disposición de los miembros de este Consejo de Gobierno, con estas dos matizaciones, se aprueba por asentimiento.

- 3. En el **tercer punto** del orden del día interviene la Sra. Directora de la Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva, para informar, y someter a aprobación de este Consejo, de las modificaciones incorporadas en las siete Cartas de Servicio de la **Universidad de Granada**, así como de la suspensión temporal de un acuerdo de la Carta de Servicio de la Unidad Técnica, consistente en la suspensión temporal de uno de los compromisos asociados a esta unidad y referido a la entrega del 90 por ciento del informe de prescripciones técnicas, hasta tanto se disponga de personal propio en la unidad, momento en el que cesará la suspensión.

Se aprueban por asentimiento.

- 4. En el **cuarto punto** del orden del día interviene el Sr. Vicerrector de Personal Docente e Investigador, quien propone al Consejo la aprobación del acuerdo adoptado por la Comisión Académica, en sesión de 19 de noviembre de 2019, relativo a la solicitud de permisos y licencias. Todas cumplen con los requisitos exigidos.

Interviene la Sra. Directora de la Escuela de Ingeniería de Caminos, indicando los problemas que se derivan del procedimiento de solicitud de los permisos en los Centros, y la necesidad de revisar este procedimiento para evitar incoherencias que en la práctica pueden suceder, aunque a posteriori pueda darse una solución.

La Sra. Rectora informa que ya está en marcha un proceso de revisión de este procedimiento en la Secretaría General.

Se aprueba por asentimiento.

- 5. En el **quinto punto** del orden del día, interviene el Sr. Vicerrector de Investigación, proponiendo la aprobación de los siguientes acuerdos adoptados en la comisión de investigación:
 - a) Programa P7.- Contratos Puente (tercer plazo).
 - b) Programa P10.- Estancias breves de investigación.
 - c) Programa P13.- Asistencia a congresos y reuniones científicas.
 - d) Programa P16.- Reparación de material científico.
 - e) Programa P18.- Programa de acciones especiales.
 - f) Programa P22.- Visiting Scholars.
 - g) Programa P25.- Ayudas para promoción y preparación de proyectos ERC.
 - h) Programa P27.- Proyectos Explora.
 - i) Adscripciones y bajas a Institutos y Centros Universitarios de Investigación.
 - j) Candidaturas para formar parte de la Comisión del CIC.

Todos se aprueban por asentimiento. Si bien, con ocasión del último de ellos, interviene el Prof. Cuesta, interesándose por el Reglamento de régimen interno de este Centro, al no aparecer en la web correspondiente; indica también la conveniencia de que, en aras de la transparencia, se publiquen todos los reglamentos de régimen interno de los Institutos de Investigación.

- 6. En el **punto sexto** del orden del día la Sra. Rectora da la palabra a la Sra. Secretaria General, quien da lectura de las propuestas de los premios extraordinarios fin de carrera 2018/2019, de la Comisión de Gobierno de la Facultad de Farmacia, correspondientes al Grado en Farmacia y al Grado en Nutrición Humana y Dietética; y de la Comisión de Ordenación Académica de la Facultad de Trabajo Social, correspondiente al Grado en Trabajo Social.

Se aprueban por asentimiento.

- 7. En el **séptimo punto** del orden del día se abre el turno de ruegos y preguntas.

- Interviene el Sr. Decano de Ciencias de la Educación con el ruego a la Rectora para que haya colaboración institucional con las Facultades, a raíz de las noticias desalentadoras publicadas en prensa y que erróneamente se asocian con Centros a

los que no corresponden.

La Sra. Rectora responde que inmediatamente después de leer estas noticias, el Gabinete de Comunicación se puso en contacto con el periódico a estos efectos. Y dice al Consejo que tenga absoluta seguridad de que, ante determinados casos, se han puesto en marcha los mecanismos legales procedentes a través de la Inspección de Servicios.

- Interviene el Prof. César Solano, preguntando cuándo se va a convocar la segunda tanda de plazas de profesor titular de Universidad, aprobada en Consejo de Gobierno.

El Sr. Vicerrector de Personal Docente e Investigador responde que uno de los problemas para la convocatoria de estas plazas han sido precisamente los plazos, pues, de hacerse ahora coincidiría el plazo de presentación de solicitudes con el período vacacional de Navidad. Por ello se ha acordado tenerlo todo preparado para que el siete de enero se publique la convocatoria.

- Interviene la Sra. Milagros García Pastor: Ante la noticia en prensa sobre las dificultades de la Universidad para el pago de los complementos autonómicos, solicita aclaración sobre si se van a pagar éstos.

La Sra. Rectora le informa que no hay duda al respecto; el pago lo asume la Universidad con sus fondos propios e irá en la nómina de noviembre; aún cuando sobre lo presupuestado inicialmente falta un millón de euros.

- Al hilo de esta última intervención, interviene el Prof. Cuesta, indicando que falta también un millón y medio de euros para incluir a los profesores sustitutos interinos y a los profesores asociados en el pago de los complementos autonómicos, que quedaron excluidos de la convocatoria. Al respecto pregunta con base en qué normativa la Universidad resolvió la exclusión de este profesorado.

La Sra. Rectora le responde que quien hace la convocatoria es la Junta, y quien paga es la Universidad; que todas las Universidades han hecho lo mismo; y que, no obstante, será objeto de reunión con el Consejero.

El Sr. Vicerrector de Personal Docente e Investigador, dice a su vez que la denegación de estos complementos a este profesorado no parte de ninguna Universidad, si no de una instrucción de la DEVA sobre la valoración de los distintos tipos de profesorado, en la que se indicaba que sería de puntuación cero para estos dos colectivos. No es cierto que sean las Universidades quienes hayan dictado resolución denegatoria, sino que deriva de esta instrucción.

Por otra parte, el Prof. Cuesta plantea una segunda pregunta, en relación a la conmemoración del día contra la violencia de género: Se refiere en concreto a la violencia “contra las mujeres”, pero el nombre oficial es el día internacional para la eliminación de la violencia “contra la mujer”. Y pregunta sobre la conveniencia de que la **Universidad de Granada** hiciera un pronunciamiento claro y expreso en apoyo de este fin.

La Sra. Rectora le informa que se ha publicado el manifiesto de CRUE al respecto, donde se incluye la **Universidad de Granada**. Pero si este Consejo de Gobierno lo tiene a bien, se hará un pronunciamiento expreso de apoyo por este Consejo de Gobierno.

En este sentido, interviene la Profa. Alicia Benarroch por si, en este sentido, puede dedicarse un minuto de silencio por las víctimas de la violencia de género.

Se acuerda que, antes de la lectura del Acta de la sesión se dedique este minuto de silencio.

- Interviene la Profa. Montserrat Zamorano para hacer una petición en orden a arbitrar un sistema para que la documentación correspondiente a los procedimientos de resolución de plazas de profesorado, o también de Tesis Doctorales, incluso TFGs, pueda presentarse en formato electrónico. Quizás debiera contemplarse expresamente en las normas o en alguna instrucción.

La Sra. Rectora ve conveniente que se proceda a una revisión e los protocolos en Doctorado.

Interviene en este asunto, el Prof. Francisco Contreras, quien señala que, efectivamente, uno de los problemas es la necesidad de que madure el procedimiento electrónico.

Y aprovechando el uso de la palabra, formula el ruego de que se suprima las botellas de plástico en este Consejo de Gobierno.

La Sra. Rectora, totalmente de acuerdo con ello, responde que en todas las reuniones de equipo ya se han eliminado y sustituido por jarras de agua y vasos de cristal. Tan solo queda un stock de botellas que debe consumirse, pero no se han comprado más.

- Interviene la Profa. Raquel Escobar: con la pregunta de la convocatoria de las plazas de Ayudante Doctor, en primer lugar, y, en segundo lugar, con la resolución de las plazas de profesor sustituto ante las bajas que se van a producir por paternidad, en el campus de Melilla.

El Sr. Vicerrector de Personal Docente e Investigador, le responde que, respecto de la convocatoria de las plazas de Ayudante Doctor, han salido muchas y se convocarán lo más rápido posible, probablemente en un par de semanas. En cuanto a la resolución de plazas de profesor sustituto, le contesta que aun conociendo con antelación cuándo se producirá la baja del profesor, no se puede poner en marcha el procedimiento hasta que la baja sea efectiva.

La Sra. Rectora indica que mientras se resuelve la sustitución, se debe activar el plan de sustituciones del departamento a los efectos de cumplir con la docencia que corresponde impartir a los alumnos.

- Interviene la Sra. Milagros García indicando que la activación del plan de sustituciones no es la mejor solución y que debería “repensarse” el sistema de sustituciones.

- Interviene de nuevo el Prof. César Solano, e indica que en las comisiones de contratación en las que él interviene formula siempre un voto particular ante la falta de un documento de afinidades y pregunta si se va a elaborar definitivamente un catálogo de afinidades.

El Sr. Vicerrector de Personal Docente e Investigador le responde que hubo un primer borrador y un segundo borrador sobre el cual se está trabajando y es posible que pueda disponerse de un documento definitivo para el mes de febrero que pueda ser aplicado en los procedimientos de selección del próximo año.

- Finalmente, la Sra. Rectora da la palabra a la Sra. Vicerrectora de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad, quien desea dar la enhorabuena a la Sección de Educación de la Facultad de Educación, Economía y Tecnología del Campus de Ceuta, por la concesión del Premio Medina, debido a su labor de concienciación y sensibilización contra la violencia de género.

- 8. En el **octavo punto** del orden del día se procede a la lectura del Acta y, se acuerda la aprobación por asentimiento del Acta de la presente sesión del Consejo de Gobierno.

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, la Sra. Rectora agradece la asistencia a todos los presentes y levanta la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno a las 11 horas del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como Secretaria del Consejo de Gobierno.

Fdo.: LA SECRETARIA GENERAL
María Asunción Torres López

V.º B.º LA RECTORA
Pilar Aranda Ramírez